

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE "MOLINO SUPERIOR MOSUSA SOCIEDAD ANONIMA"

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MOLINO SUPERIOR MOSUSA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de junio de 1988, ante el Notario Segundo del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor doctor Ernesto Andrade Veloz, Superintendente de Compañías Interino, mediante Resolución No. 88.1.1.1.1244 de 19 de julio de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 128. Tomo 20. Quito a 22 de julio de 1988.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores licenciado Gonzalo Vergara Jaramillo y doctor Jaime Vergara Jaramillo, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "MOLINO SUPERIOR MOSUSA SOCIEDAD ANONIMA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 141'000.000,00 con lo que queda elevado a la cantidad de s/. 150'000.000,00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: s/. 5'000.000,00 por capitalización de la reserva legal; s/. 41'000.000,00 por capitalización de la reserva facultativa; s/. 70'000.000,00 por capitalización de utilidades; s/. 15'000.000,00 en numerario, quedando por pagar s/. 10'000.000,00.

5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguiente: Jaime Vergara, Humberto Román, Julio Gortázar, Didier Lepoutre, Guy Toulemonde y Robert Debal.

6. AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

NOMBRE: Robert Debal

NACIONALIDAD: francesa

RESOLUCION No.: 1288 de 27 de junio de 1988

TIPO DE INVERSION: Extranjera directa

MONTO DE INVERSION: s/. 25'380.000,00

FORMA DE PAGO: Reserva Legal: s/. 900.000,00

Reserva Facultativa: s/. 7'380.000,00

Capitalización de Utilidades: s/. 12'600.000,00

29 JUL. 1988

NOMBRE: Guy Toulemonde

NACIONALIDAD: francesa

RESOLUCION: No. 1288 de 27 de junio de 1988

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO DE INVERSION: s/. 20'022.000,00

FORMA DE PAGO: Reserva Legal: s/. 710.000,00

Reserva Facultativa: s/. 5'822.000,00

Capitalización de Utilidades: s/. 9'940.000,00

Numerario: s/. 2'130.000,00

Saldo a pagar: s/. 1'420.000,00.

NOMBRE: Didier Lepoutre

NACIONALIDAD: francesa

RESOLUCION: No. 1288 de 27 de junio de 1988

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO DE INVERSION: s/. 14'100.000,00

FORMA DE PAGO: Reserva Legal: s/. 500.000,00

Reserva Facultativa: s/. 4'100.000,00

Capitalización de Utilidades: s/. 7'000.000,00

Numerario: s/. 1'500.000,00

Saldo a pagar: s/. 1'000.000,00

29 JUL. 1988

7. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos quinto y séptimo de los estatutos sociales de las compañías, los mismos que en adelante dirán: Artículo Quinto. El capital social asciende a la suma de Ciento cincuenta millones de sucres (s/. 150'000.000,00) dividido en quince mil (15.000) acciones de diez mil sucres (s/. 10.000,00) cada una. Artículo Séptimo. Las acciones irán numeradas de cero, cero, cero ; cero uno (00001) al quince mil (15.000) inclusive pudiendo un mismo título representar varias acciones".

Quito, a 26 de julio de 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez

SECRETARIO GENERAL

-821

LA HORA

Quito, Miércoles 27 de Julio de 1988

617